

Expdte N°: 183/2021

Procedimiento: **Oposición Libre Policía Local, OEP 2021.**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESULTADO DEFINITIVO 2º EJERCICIO PRUEBA DE APTITUD FÍSICA

Vista la propuesta realizada por el Tribunal de Selección en su Acta de fecha 24 de agosto de 2022, referente a la valoración tras las alegaciones del segundo ejercicio de las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante oposición libre.

De acuerdo con el Acta emitido por el Tribunal, que se transcribe a continuación:

<< En Carriazo, a miércoles 24 de agosto de 2022, siendo las 08:30 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar se reúne el Tribunal Calificador para el estudio y resolución de las alegaciones efectuadas a los resultados del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local.

Por la Secretaria del Tribunal se da lectura de las alegaciones presentadas al segundo ejercicio realizado en fecha 21 de julio consistente en la realización de las pruebas de aptitud física recogidas en el Anexo I de las bases que rigen la convocatoria, y conforme a la base séptima de las reguladoras de la oposición.

Las alegaciones obrantes en el expediente son:

	Nº Registro	Interesado:	Solicita:
1	RE SIR 761	Jesica Selaya Chapero	Habiendo revisado la publicación de las notas, he encontrado un error en la calificación del ejercicio del balón medicinal en el que se me ha puntuado con una calificación de 7 cuando según la tabla de baremos de mujeres los metros lanzados corresponden a la calificación de 8 puntos. Solicito que se revise y corrija la calificación y se publique la corrección con la puntuación correcta.
2	RE SIR 776	Ángel Silvestre Fernández Campo	Sea revisada la nota en lanzamiento de balón correspondiente al opositor D. Ismael Gil Barrio, que con un lanzamiento de 5,86 metros, le corresponde según bases de la oposición un 6, y en los resultados aparece un 8.
3	RE 1668	Diego Benedicto Maestro	Se proceda a revisar la corrección del ejercicio en los términos establecidos según la Base séptima, segundo ejercicio, párrafo cuarto de la Convocatoria.

Además de lo anterior, por el Tribunal se da cuenta de error en la calificación del ejercicio consistente en los 50 m. de natación realizado por la aspirante Dña. Ángela Lanchas Pérez, en la que tras la realización de la prueba en 33´´85 segundos se le otorgó la puntuación de 9 puntos, correspondiéndole una puntuación de 10 puntos.

Este Tribunal va a proceder a exponer los criterios seguidos, aclarando las cuestiones planteadas en las alegaciones, para ofrecer al órgano competente los argumentos tenidos en cuenta a la hora de dictaminar el ejercicio y la valoración para acordar el resultado definitivo del mismo, con la corrección de las actuaciones efectuadas y su ajuste al principio de legalidad.

1º.- Dña. Jesica Selaya Chaperó realiza la prueba del balón medicinal alcanzando la medición de 6,07 metros, habiéndole otorgado el Tribunal la puntuación de 7 puntos.

Según la base séptima de la Convocatoria, la puntuación de la prueba superada se puntuará de 5 a 10 puntos (según lo establecido en el baremo de las pruebas), la cual según indica la misma base se refleja en el Anexo I. Según éste la puntuación para las mujeres con 6,07 metros lanzados le corresponde una puntuación de 8 puntos.

2º.- D. Ángel Silvestre Fernández Campo, solicita la corrección de la puntuación otorgada al opositor D. Ismael Gil Barrio en la prueba de lanzamiento de balón, según la cual el Tribunal le asignó la puntuación de 8 puntos al haber lanzado 5,86 metros.

Según la base séptima de la Convocatoria, la puntuación de la prueba superada se puntuará de 5 a 10 puntos (según lo establecido en el baremo de las pruebas), la cual según indica la misma base se refleja en el Anexo I. Según éste la puntuación para los hombres con 5,86 metros lanzados le corresponde una puntuación de 6 puntos

3º.- Dña. Ángela Lanchas Pérez, realiza la prueba de natación 50 metros estilo libre en un tiempo de 33´´85 segundos, habiéndole otorgado el Tribunal la puntuación de 9 puntos.

Según la base séptima de la Convocatoria, la puntuación de la prueba superada se puntuará de 5 a 10 puntos (según lo establecido en el baremo de las pruebas), la cual según indica la misma base se refleja en el Anexo I. Según éste la puntuación para las mujeres con 35´´ o inferior le corresponde una puntuación de 10 puntos.

4º.- D. Diego Benedicto Maestro solicita la corrección del ejercicio realizado el día 21 de julio consistente en las pruebas físicas según lo establecido en el párrafo 4º de la base séptima, segundo ejercicio.

Según dicho párrafo se establece que: *“Las pruebas físicas se realizarán en el orden que determine el Tribunal. La no superación de una prueba se puntuará con 0 puntos. La no superación de dos pruebas supondrá la eliminación total del ejercicio. Cada prueba superada se puntuará de 5 a 10 puntos (según lo establecido en el baremo de las pruebas) siendo la puntuación final el resultado de dividir la suma de las puntuaciones de cada prueba entre las cinco pruebas”*.

El Tribunal tras el debate y valoración de la base enumerada acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente: en primer lugar, la convocatoria de las bases

establece que el ejercicio consiste en la realización de cuatro pruebas físicas, por lo que el resultado final del ejercicio será el resultado de dividir la suma de cada prueba entre las cuatro realizadas. En segundo lugar, acuerda otorgar una puntuación de 0 puntos a aquellas pruebas que no hayan sido superadas según el baremo del Anexo I.

Por todo ello, se revisa el resultado del 2º ejercicio de la oposición realizado en fecha 21 de julio de 2022, otorgando la puntuación de 0 puntos a los siguientes aspirantes según la prueba realizada:

- D. Álvaro Conde Echevarría, 8''84 segundos en carrera de 60 metros.
- D. Rubén Ponce Fernández, 9''05 segundos en carrera de 60 metros.
- D. Miguel Ángel San Emeterio Telechea, 9''05 segundos en carrera de 60 metros.
- D. Juan Alberto Solana Escribano, 9''11 segundos en carrera de 60 metros.

Finalmente, el Tribunal calcula con las correcciones y valoraciones efectuadas en los términos anteriores la corrección del segundo ejercicio de las pruebas físicas, obteniendo el siguiente cuadro:

NOMBRE	APELLIDOS		Resultado Prueba 50 m. piscina	Puntuación	Resultado Carrera 60 m	Puntuación	Resultado balón medicinal	Puntuación	Resultado Carrera 1000 m	Puntuación	Puntuación TOTAL
JULIO	ALONSO	RAMOS	33'75	9	8''08	8	7,04	9	3'03''83	9	8,75
YONN	AMAVISCA	INCERA	31'92	9	8''32	7	6,54	8	3'23''09	7	7,75
JULEN	ANDÉREZ	ÁLVARO	33'09	9	8''57	6	8,12	10	3'29''51	7	8,00
DIEGO	BENEDICTO	MAESTRO	43'78	7	8''28	7	7,77	10	3'31''00	6	7,50
HÉCTOR DAVID	CABIECES	GÓMEZ	31'73	9	8''34	7	6,79	8	3'21''20	7	7,75
ÁLVARO	CONDE	ECHEVARRÍA	43'42	7	8''84	0	7,21	9	3'44''93	5	5,25
EDGAR	ESPESO	RICONDO	33'70	9	7''76	9	7,48	9	3'04''49	9	9,00
ÁNGEL SILVESTRE	FERNÁNDEZ	CAMPO	40'75	8	8''67	5	5,65	6	3'07''57	9	7,00
LUIS ANTONIO	GARCÍA	PÉREZ	40'62	8	8''07	8	7,68	10	3'17''88	8	8,50
ISMAEL	GIL	BARRIO	41'84	8	8''64	5	5,86	6	3'00''56	9	7,00
RUBÉN	GUTIÉRREZ	DÍEZ	31'17	9	8''03	8	7,57	10	3'22''91	7	8,50
ÁNGELA	LANCHAS	PÉREZ	33'85	10	9''03	5	7,28	10	3'38''93	8	8,25
JOSÉ ANTONIO	LÓPEZ	CONDE	37'56	8	8''36	7	6,31	7	2'55''14	10	8,00
RAÚL	MANRIQUE	SERNA	33'76	9	8''57	6	6,97	9	3'08''33	9	8,25
JOSÉ FRANCISCO	MARINA	BARQUÍN	36'87	8	8''35	7	6,83	9	3'08''15	9	8,25
LUIS ALBERTO	MARTÍNEZ	PELÁEZ	37'80	8	8''54	6	8,1	10	3'39''52	6	7,50
BRIAN	MARTÍNEZ	GUTIÉRREZ	36'36	8	8''36	7	6,57	8	3'21''37	7	7,50
ISMAEL	MENESES	BADALÁ	42'58	7	8''73	5	6,84	9	3'15''81	8	7,25
JOSÉ MANUEL	MIERA	BAUTISTA	37'25	8	8''56	6	5,98	6	3'11''79	8	7,00
CRISTIAN YESID	MORALES	RESTREPO	43'50	7	7''76	9	6,78	8	2'57''32	10	8,50
JOSÉ	ORIA	ORIA	31'86	9	8''71	5	6,82	9	4'20''63	0	5,75

JOAQUÍN											
GABRIEL	PIÑERO	FRISÓN	34'98	9	8''32	7	6,21	7	3'12''69	8	7,75
ROBERTO FRANCISCO	PLATERO	IBÁÑEZ	38'68	8	7''98	9	6,38	7	3'06''00	9	8,25
RUBÉN	PONCE	FERNÁNDEZ	37'66	8	9''05	0	5,77	6	3'48''39	5	4,75
SERGIO	RODRÍGUEZ	DEL POZO	32'28	9	8''01	8	8,02	10	3'08''78	9	9,00
PABLO	RUIZ	SAN MIGUEL	46'19	7	8''34	7	6,15	7	3'24''97	7	7,00
PABLO	RUIZ	SOLAR	40'69	8	8''27	7	6,66	8	3'08''04	9	8,00
MIGUEL ÁNGEL	SAN EMETERIO	TELECHEA	34'25	9	9''05	0	8,34	10	3'47''75	5	6,00
JESICA	SELAYA	CHAPERO	48'00	7	9''84	0	6,07	8	3'52''90	6	5,25
JUAN ALBERTO	SOLANA	ESCRIBANO	40'99	8	9''11	0	6,71	8	3'35''60	6	5,50
MANUEL	SOTO	ESCANDÓN	39'35	8	8''09	8	7,29	9	3'17''76	8	8,25
DANIEL EDUARDO	SOTRES	CASTAÑEDA	44'22	7	8''11	8	8,34	10	3'10''74	8	8,25

A la vista de las puntuaciones obtenidas, y teniendo en cuenta la base octava de la convocatoria la cual establece que el ejercicio segundo se calificará de 0 a 10 puntos siendo eliminados aquellos aspirantes que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos.>>

En base a todo lo anteriormente expuesto, vengo a acordar:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la prueba de aptitud física de la oposición para proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante oposición libre:

Relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de aptitud física:

NOMBRE	APELLIDOS		Nota
EDGAR	ESPESO	RICONDO	9,00
SERGIO	RODRÍGUEZ	DEL POZO	9,00
JULIO	ALONSO	RAMOS	8,75
LUIS ANTONIO	GARCÍA	PÉREZ	8,50
RUBÉN	GUTIÉRREZ	DÍEZ	8,50
CRISTIAN YESID	MORALES	RESTREPO	8,50
ÁNGELA	LANCHAS	PÉREZ	8,25
RAÚL	MANRIQUE	SERNA	8,25
JOSÉ FRANCISCO	MARINA	BARQUÍN	8,25
ROBERTO FRANCISCO	PLATERO	IBÁÑEZ	8,25
MANUEL	SOTO	ESCANDÓN	8,25
DANIEL EDUARDO	SOTRES	CASTAÑEDA	8,25
JULEN	ANDÉREZ	ÁLVAREZ	8,00
JOSÉ ANTONIO	LÓPEZ	CONDE	8,00

PABLO	RUIZ	SOLAR	8,00
YONN	AMAVISCA	INCERA	7,75
HÉCTOR DAVID	CABIECES	GÓMEZ	7,75
GABRIEL	PIÑERO	FRISÓN	7,75
DIEGO	BENEDICTO	MAESTRO	7,50
LUIS ALBERTO	MARTÍNEZ	PELÁEZ	7,50
BRIAN	MARTÍNEZ	GUTIÉRREZ	7,50
ISMAEL	MENESES	BADALÁ	7,25
ÁNGEL SILVESTRE	FERNÁNDEZ	CAMPO	7,00
ISMAEL	GIL	BARRIO	7,00
JOSÉ MANUEL	MIERA	BAUTISTA	7,00
PABLO	RUIZ	SAN MIGUEL	7,00
MIGUEL ÁNGEL	SAN EMETERIO	TELECHEA	6,00
JOSÉ JOAQUÍN	ORIA	ORIA	5,75
JUAN ALBERTO	SOLANA	ESCRIBANO	5,50
ÁLVARO	CONDE	ECHEVARRÍA	5,25
JESICA	SELAYA	CHAPERO	5,25

SEGUNDO. Convocar a los opositores que han superado la segunda prueba del proceso a la realización del tercer ejercicio consiste en la prueba práctica el próximo día 12 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas, en el Teatro Municipal de Galizano sito en el pueblo de Galizano.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal de calificación el día 12 de septiembre de 2022, a las 10 horas en el Teatro Municipal de Galizano para la determinación de la prueba.

CUARTO. El ejercicio consistirá en la realización, con un tiempo máximo de una hora de dos supuestos de carácter práctico, que podrán consistir en la confección de un informe policía, denuncia o atestado imaginario y localización de lugares y prueba práctica sobre callejero municipal. El ejercicio versará sobre cualquiera de las materias establecidas en el Anexo II.

QUINTO. Convocar a los aspirantes a la lectura del ejercicio que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Carriazo, según la siguiente relación y horario establecido:

- Lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:00 horas los aspirantes:

1. Julio Alonso Ramos
2. Yonn Amavisca Incera
3. Julen Andérez Álvarez
4. Diego Benedicto Maestro
5. Héctor David Cabieces Gómez
6. Álvaro Conde Echevarría
7. Edgar Espeso Ricondo
8. Ángel Silvestre Fernández Campo

9. Luis Antonio García Pérez
10. Ismael Gil Barrio

- Martes 13 de septiembre de 2022, a las 09:00 horas los aspirantes:

1. Rubén Gutiérrez Díez
2. Ángela Lanchas Pérez
3. José Antonio López Conde
4. Raúl Manrique Serna
5. José Francisco Marina Barquín
6. Luis Alberto Martínez Peláez
7. Brian Martínez Gutiérrez
8. Ismael Meneses Badalá

- Martes 13 de septiembre de 2022, a las 11:30 horas los aspirantes:

1. José Manuel Miera Bautista
2. Cristian Yesid Morales Restrepo
3. José Joaquín Oria Oria
4. Gabriel Piñero Frisón
5. Roberto Francisco Platero Ibáñez
6. Sergio Rodríguez Del Pozo
7. Pablo Ruiz Solar

- Martes 13 de septiembre de 2022, a las 16:00 horas los aspirantes:

1. Pablo Ruiz San Miguel
2. Miguel Ángel San Emeterio Telechea
3. Jesica Selaya Chaperó
4. Juan Alberto Solana Escribano
5. Manuel Soto Escandón
6. Daniel Eduardo Sotres Castañeda.

SEXTO. La no comparecencia a la lectura del ejercicio por algún aspirante supondrá la eliminación del mismo del proceso selectivo.

SÉPTIMO. Acordar la publicación de resultado del presente en el Tablón de Anuncios, Sede Electrónica y página web municipal.

En Ribamontán al Mar, a 24 de agosto de 2022.

EL ALCALDE,
D. Francisco Asón Pérez

